



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 31 de marzo, 2019.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Indira Armendariz y Julio Quispe.

### Mundo Indígena al 31 de marzo de 2019

- [Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir", o en este enlace, y luego en "Guardar audio como \[1\]"\).](#)

**Protesta legal.** Una toma de carretera o una medida de fuerza no son delito si se logra probar que protegen y concretan bienes jurídicos de mayor importancia constitucional que los bienes restringidos.

Así lo sostiene el abogado constitucionalista Juan Carlos Ruiz Molleda, tomando como criterio el principio y test de proporcionalidad adoptado en la sentencia del caso Curva del Diablo.

El abogado explicó que una medida que restrinja la libertad ambulatoria y del transporte público es válida si representa una limitación o afectación idónea, necesaria y ponderada.

**Propuestas indígenas a legislación climática.** En conferencia de prensa, siete organizaciones



indígenas informaron su agenda climática para la propuesta del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático.

Dicho reglamento es cuestionado por sus contradicciones a compromisos climáticos internacionales suscritos por el país y por omitir derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Ante ello, los indígenas piden la creación de un espacio de convergencia y diálogo de organizaciones indígenas para generar respuestas para los desafíos del cambio climático.

Asimismo, demandan, entre otras cosas, el desarrollo de proyectos el Redd+ Indígena Amazónico, la creación de una Plataforma Climática Indígena, poder participar en la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático, acceso a Fondos Climáticos, seguridad territorial y soberanía alimentaria.

**Conflicto en Las Bambas.** El investigador Leónidas Wiener Ramos consideró que el conflicto en Las Bambas demuestra que se debe incrementar la presencia del Estado en zonas mineras y mejorar la transparencia y participación ciudadana.

Explicó que hubo numerosas irregularidades y vicios en el proceso de categorización como vías públicas de varios de los tramos de la polémica carretera usada por la minera.

Asimismo, reveló que ni el Ministerio del Ambiente ni el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dieron su opinión técnica sobre la viabilidad del uso de la carretera que no reunía las condiciones para el tránsito diario de carga pesada.

Wiener, consideró que el conflicto se ocasionó por la poca transparencia de la empresa para comunicar los cambios en el proyecto a la población y negociar adecuadamente el uso de esta carretera.

También mencionó que hay debilidades y vacíos del marco legal e institucional de minería que contribuyen a deteriorar las condiciones sociales en los espacios de desarrollo minero.

**AIDSESP rechaza hidrovías en la selva.** La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) se pronunció sobre el proyecto Hidrovía Amazónica y le dijo NO al dragado de los ríos.

Dicho proyecto contempla dragar 13 tramos de poca profundidad, denominados "malos pasos" en los ríos Huallaga, Ucayali, Marañón y Amazonas y uno más en el acceso al puerto de Iquitos.

Ante dicha iniciativa, AIDSESP convoca a las organizaciones indígenas, sociales, juveniles, ambientales, culturales, sindicales y actores políticos a sumar fuerzas para rechazar el dragado.

Pues, **remover los sedimentos atentaría contra la vida natural de los ríos, los ecosistemas y la biodiversidad amazónica.**

**Lanzan fondo para comunidades en conflicto.** Un mecanismo de ayuda financiera para que las comunidades indígenas puedan defenderse legalmente de megaproyectos extractivos que afecten sus derechos, ha sido lanzado recientemente.

Mediante dicho fondo las comunidades, federaciones locales y organizaciones regionales amazónicas podrán acceder a montos de 500 a 5,000 euros.

El apoyo financiero permitirá registrar, denunciar y apoyar el acceso a la justicia y la atención de impactos inminentes a los derechos humanos de las comunidades. Sin embargo, no cubrirá gastos de honorarios.

El mecanismo se implementa a través de un proyecto coordinado por la asociación Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), con el apoyo de la Unión Europea.

**Aprobarán plan de consulta.** El Ministerio de Energía y Minas no iniciará el proceso de consulta



previa del Lote 192 sin antes aprobar el Plan de Consulta Previa con un grupo de federaciones indígenas.

Se trata de la Federación Indígena Quechua del Pastaza (Fediquep), la Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corriente (FECONACOR) y la Organización de los Pueblos Indígenas Kichwas Amazónicos de la Frontera Perú-Ecuador (OPIKAFPE).

El compromiso del ministerio surgió porque había aprobado el plan con otros líderes indígenas que, según las mencionadas federaciones, representan a un grupo minoritario de comunidades del lote.

**Forestales en la Amazonía peruana.** Un grupo de investigadores de la [Universidad Agrícola de Suecia](#) [2] y del [Centro Waman Wasi](#) [3] - Lamas, publicaron una investigación titulada: "**Forest Dynamics in the Peruvian Amazon: Understanding Processes of Change**".

El estudio trata sobre la dinámica de deforestación y los compromisos de las instancias gubernamentales para detenerla a través de programas de conservación forestal e iniciativas de mercado de carbono.

**Ordenan liberación de Gregorio Rojas.** El fiscal contra el Crimen Organizado de Abancay, **Jafet Velásquez**, ordenó la liberación inmediata del presidente de la comunidad de Fuerabamba, **Gregorio Rojas Paniura**.

**Ello debido a que el fiscal no encontró** "elementos de convicción que confirmen que Rojas haya formado parte de una organización criminal y más bien habría sido manipulado por los hermanos Chávez Sotelo".

Rojas Paniura tendrá que permanecer en la comunidad y no mantener comunicación con sus asesores, quienes se encuentran detenidos.

Asimismo, el fiscal ordenó la "prohibición de participar en hechos similares a los que viene siendo investigado" y la obligación de presentarse a las autoridades judiciales y fiscales cuando así lo requieran.

**Aidesep presenta Geoservidor.** La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana presentó su Geoservidor, un sistema de alerta temprana para la vigilancia y acción indígena en defensa de la Amazonía.

Mediante dicha herramienta, las comunidades podrán reportar sobre contaminación, deforestación, derrames, invasiones, usurpaciones, conflictos socioambientales o abusos de autoridad.

De acuerdo con el presidente de Aidesep, Lizardo Cauper Pezo, el sistema permitirá articular un trabajo conjunto entre los pueblos indígenas y el Estado peruano.

**Tags relacionados:** [mundo indigena peru](#) [4]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/producciones-audios-resumen-peru-radioteca-audios/31/03/2019/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional>

### Links

[1] <https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/mp3-peru31mar19.mp3>



[2] <https://www.slu.se/en/>

[3] <https://www.facebook.com/pages/category/Non-Governmental-Organization--NGO-/Centro-de-Educaci%C3%B3n-Comunitaria-Waman-Wasi-264037933609876/>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/mundo-indigena-peru>